

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **138** Fecha: 11/12/2020 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2013 00243	Ordinario	SILVERIO GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Tramite No se accede a lo solicitado por la parte demandante.	10/12/2020	
68001 31 05 003 2019 00065	Ordinario	LUIS FELIPE DURAN AFRICANO	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia a la Dra. Laura Isabel Vila Quintero.	10/12/2020	
68001 31 05 003 2020 00001	Ordinario	LEIDY YASMIN RAMIREZ RODRIGUEZ	ANA DE DIOS SOTO CARVAJAL	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A la demandada Ana de Dios Soto Carvajal.	10/12/2020	
68001 31 05 003 2020 00039	Ordinario	SANDRA MILENA SANCHEZ JIMENEZ	MEDIMAS EPS S.A.S.	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A MEDIMÁS EPS S.A.S.	10/12/2020	
68001 31 05 003 2020 00047	Ordinario	PABLO JOSUE PATARROYO	TRANSPORTES SAN JUAN SA	Auto que Ordena Requerimiento A la parte demandante para que allegue la constancia de recibido de la citación personal y realice el envío del aviso al demandado.	10/12/2020	
68001 31 05 003 2020 00258	Ordinario	JUAN CARLOS BOHADA	COLPENSIONES	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A Porvenir S.A.	10/12/2020	
68001 31 05 003 2020 00307	Ordinario	JUAN CARLOS VALDEZ BONILLA	PORVENIR S.A.	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A Porvenir S.A.	10/12/2020	
68001 31 05 003 2020 00343	Ordinario	NILSA RINCON TIBADUIZA	ECOPETROL S.A.	Auto inadmite demanda	10/12/2020	
68001 31 05 003 2020 00347	Ordinario	IVAN ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ	GOLD RH SAS	Auto inadmite demanda	10/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/12/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NETHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO